



LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

Sobre el dia diez y seis de setiembre de 1813.

Ningun periodico ha estado mas vigilante que el *Conciso* en investigar y hablar acerca de la salud pública, para llamar la atencion del gobierno y juntas de sanidad sobre punto tan interesante. Ya en el núm. 21 de agosto pág. 7. diximos: *es indudable que hemos estado muy machacas sobre la peste de Malta; pero nada nos contendrá de volver á hablar de un asunto de tanta trascendencia. Nos aseguran hoy que en Mahon se sienten ya síntomas de dicha peste: sea cierto ó dexe de serlo, repetimos (y acaso haremos un artículo diario en nuestro periodico sobre este asunto) que el gobierno, la sanidad, la policia y los particulares, deben estar todos con cien ojos abiertos; y que es hacer un bien á la humanidad presentar un exemplar castigo con el primero que por soborno, parentela, amistad contemplacion ó qualquier otro motivo eluda las leyes que rigen sobre este punto: todo habitante de qualquier punto de la Península haria un bien á su patria si denunciase á las autoridades el menor quebrantamiento de estas leyes. Consideremos ahora que una vez introducido el contagio, de nada sirve aquello de quien lo diria! Si se hubiera hecho esto! Si se hubiera ahorcado á Fulano! Ahora, ahora es cuando se debe evitar el mal por todos medios, los mas rigurosos y seguros. Asi se explicaba el *Conciso* en 21 de agosto, elogiando un acto de rigor, exercido sobre el particular por las autoridades de Mahon.*

El *Conciso* del 23 indica que el objeto del *Procurador general* en hablar de la peste de Malta al mismo tiempo que el *Conciso*, seria espantar á los Sres. diputados de las futuras Cortes; y repetia que el objeto del *Conciso*

era el bien de la humanidad, como puede verse por dicho párrafo.

En el Conciso del 4 de setiembre traximos por los caballos otro párrafo sobre la peste de Malta recordando que allí se introduxo por el contrabando de doce sacas de algodón; y nos valimos de esto para decir: *aquí debería hacer el Conciso varias reflexiones sobre las sacas de algodón, sobre caxones de dinero, pacotillas, sobre caxones de correspondencia, sobre marineros y personas que se presume entran de noche en los barcos, sobre empeños y recomendaciones para que desembarquen personas &c. &c. &c.* (Conciso 4 de setiembre pag. 6.)

En el Conciso de 5 de setiembre diximos que sería un crimen el callar ya sobre los rumores de enfermedades. *La posibilidad (pág. 2) de una epidemia nadie debe negarla, pero ¿existe en Cadiz? La respuesta á esta pregunta compete á los inteligentes ó facultativos.* Se inserta en seguida el parte de la junta de Sanidad del 5 con la firma de 15 médicos que dicen: *en los barrios de que somos inspectores ni en nuestra práctica particular, hemos notado enfermedad alguna que por su esencia ni por sus síntomas anuncie carácter sospechoso de contagio especial de la fiebre amarilla.* Baxo este principio que todo hombre de sano juicio debe tener por mas seguro que los dichos rumores particulares, diximos: *debemos pues prudentemente creer y aun estar seguros de que Cádiz no encierra en el día la epidemia, supuesto que los que deben saberlo lo aseguran así; y baxo este fundamento hicimos reflexiones sobre que podia ser político para algunos propagar tales rumores; y concluíamos bien energicamente: no es tiempo de política misteriosa: si algun facultativo, algun sectario procuradoril, ó cualquiera persona incauta supiese algo de epidemia, debe decirlo inmediatamente á la junta de Sanidad: debemos tener por enemigo de la humanidad á todo individuo sea el que quiera su ropage, que ande por debaxo de cuerda, propagando ideas melancólicas. No es tiempo de cuchicheos ni de misterios: la verdad... con franqueza.* Bien claro manifiesta aquí el Conciso que si realmente existía epidemia, habia obligacion de declararla ya como segu-

ra por evitar mil daños, si tal vez solo eran rumores de gentes que parece se complacian en hablar de ello y de hacer citas de hechos que no existian, pero que podian existir. (*)

En el Conciso del 8 id. se vuelve à tratar por incidencia contra la propagacion de voces, y espantar à los Sres. diputados de las futuras Córtes, burlándose de los propagadores, pues que estos debian obrar rectamente, y el obrar recto habria sido declarar à la junta de Sanidad lo que supiesen, y nó andarse espantando y atemorizando à los pusilamines y crédulos: el hombre justo y de sanas intenciones se vale de medios justos y razonables: el aturdido no sabe lo que se hace.

En el Conciso del 12 id. diximos: en Gibraltar se toman muy eficaces medidas para que no se introduzca ni propague allí la peste de Malta. Este es un nuevo recuerdo, y nada es superfluo cuando se trata de asunto de tanta trascendencia.

En el Conciso del 14 diximos: años ha que en Cadiz nadie muere ya de tabardillo pintado, de vomitona de replecion ó de una enfermedad en que sobrevenga algun vomito que no se diga: murió de epidemia; y observamos que desde la llegada del San Pedro de Alcantara habian comenzado los rumores de epidemia; y que esta no se habia declarado aun como tal despues de 20 dias de ella (el parte Sanidad del 12 dice: no hai novedad en la salud pública de esta ciudad; ni se tiene el menor recelo de los pueblos comarcanos.) Concluíamos diciendo: si realmente la hai (epidemia) en Gibraltar, solo resta tomar las medi-

(*) El Dr. G. A. M. X. acaba de publicar unos hechos, en que manifiesta la imprudencia y necesidad de ciertos rumores propagados à principios de agosto sobre varios enfermos, declarados por otro médico como apestados, y que en realidad nada de esto tenian; y fueron curados los unos, y los otros se marcharon buenos y sanos, cuando el medico apestante queria recogerlos en un hospital para que no propagaran la epidemia!!!

das mas rigorosns : el cordon es lo mas esencial : la menor infraccion por acepcion de personas &c. debe ser un crimen irremisible: el desembarco en los puertos, el contrabando, los fraudes no deben tener tampoco remision. Que el gobierno, las juntas de Sanidad, y todo particular se penetre de la necesidad que hai de estar con cien ojos y de que la pague el pícaro que la haga.

Todo esto sea dicho para cierta clase de pobres gentes que *deletrean* el *Conciso*, pero que no saben leerlo. Les recordamos todas estas expresiones para que las presenten á algun amigo, se las lea, y explique; no tengan por negro lo que es blanco; y callen su boquita evitando así que se rian de ellos cuantos los oigan pronunciar términos que no forman frases, porque el miedo, la venganza, y todo género de pasiones les ofusca los sentidos y embota las potencias. Continuemos ahora hablando con todos.

No investigaremos si ha habido epidemia en Cadiz desde que se cacarea tanto que la hay: el tiempo ha respondido á esto: tampoco trataremos de si realmente existe en el dia; no somos facultativos para decidir de este punto; solo remitiremos á los lectores á quanto queda publicado en nuestros numeros anteriores en las *sesiones*; y mucho menos hablaremos sobre si puede haberla en adelante: á los que les baste la *posibilidad* para tomar medidas los dexamos en su opinion; pero no callaremos contra ellos, si se valen de esta *posibilidad* para esparcir rumores perjudicialisimos, y mucho menos si llegamos á traslucir que de ellos como de instrumentos se valen los malévolos para sus inicuos fines. En esta duda solo diremos que la *posibilidad* existe, y habremos dicho una necia verdad. Por si acaso hubiese la tan deseada (por algunos) epidemia, advertimos á los *deletreadores* que mastiquen nuestras expresiones ó no abran su boca para nada.

En mala prosa y peores versos diximos en el *Conciso* del 8 que ya no restaba á los intrigantes otro medio que el robo de *Elena*: que tocadas inutilmente todas las teclas y resortes no les quedaba mas que robar la *diputacion permanente*, y llevarsela á Madrid, qual París llevó su *Elena* á Troya. Esto es justamente lo que ha acaecido.

el día 16, día de infeliz memoria; y un juguete político ó un aviso sin antecedentes y un proyecto considerado como descabellado y que presentamos en ridículo el día 8, le hemos visto por desgracia á punto de practicarse el día 16, y por fortuna desbaratado y evitado.

Después de las tres de la tarde del 16 se propaga con la velocidad del rayo la determinación del Gobierno de partir al día siguiente: como no había antecedentes para semejante suceso á todos sorprende tan inesperada noticia: nadie duda de ella; se cita la epidemia como causa de esta repentina resolución: se agitan los unos por prepararse á la partida: se conmueven los otros y se desesperan porque las circunstancias se oponen á seguir al gobierno: su suerte futura les hace estremecer: si permanecen en Cadiz se consideran víctimas de la epidemia ó de la miseria: no pueden partir repentinamente, y sospechan que á la época en que pudieran ó será tarde ó se verán, en medio del camino, detenidos por los pueblos y expuestos á habitar en un campo, ó á perecer de enfermedades ó de hambre: semejante perspectiva los desespera; andan aturridos, agitados, y el menos moderado prorrumpe en expresiones indecorosas que repetidas por otros individuos agitan los ánimos de muchos. Fórmanse corrillos; reunense gentes de toda clase; y en estas reuniones sospechosas y perjudiciales, si hay sujetos que van en pos del orden, pidiendo que lo que deba hacerse se haga según la ley, también los hay exáltados que prorrumpan en dicterios indecentes, en palabras escandalosas, en amenazas é insultos intolerables y en voces sanguinarias, que solo puede creerse haber salido de la boca de algún individuo, en quien el ánimo exáltado le ha hecho perder el uso de la razón.

Es casi general la comoción de los ánimos con tan inesperada resolución. Murmuran los unos según sus intereses; murmuran los otros según sus pasiones; murmuran estos porque oyen murmurar á aquellos; pero la tranquilidad pública nada padece: los unos se contentan con prepararse murmurando; los otros se agitan por inquirir como y de que modo disponerse á la partida, y muchos se afanan por preparar que la resolución tomada se tome en adelante en los términos regulares.

Varios particulares se dirigen en busca de los Sres. diputados de la *Diputacion permanente*; otros dan aviso à los de las *Córtes extraordinarias*; y de este modo, en pocas horas, se prepara la reunion de la primera y la session de las segundas. Lo que á esto se ha seguido queda publicado en los respectivos números de este periódico: lo mucho que nos resta que decir, no es para hoy: hemos podido callar hasta aquí por contener nuestra pluma: la calma ha sucedido á la pasada agitacion. Procuraremos expresar nuestro parecer, que ya no será efecto de agitaciones, que en sus primeros momentos jamas dexan enteramente libre el uso de la reflexion, sino efecto de la calma y del vivo deseo de acertar.

Y luego diran que no hai chuscos en Inglaterra! Según el *Ciudadano por la Constitucion*, el periódico ingles *Evening-post* publica el siguiente párrafo.

ARTURO REY DE ESPAÑA.

» Sabemos por cartas particulares de España que la popularidad del lord Wellington entre los españoles llega hasta el entusiasmo (*única verdad de este párrafo*). Comienza á prevalecer la opinion (*1.^a mentira*) de que sería interes de España (*primer engaño*), de la Gran Bretaña (*primer embrollo*) y de Europa (*primer embuste*) el dar à su Señoria (*en castellano á S. E.*) la corona de aquel pais (!!!!!) Regularmente (*pues ya se ve !.....*) sería condicion el que el lord Wellington se hiciese católico (*los catolicos tendríamos poca confianza en quien por política mudase de creencia*); propuesta á que es muy probable (*primera insultante congetura*) accediese su Señoria. Dicese y se cree (*aprieta, hijo*) que algunos Grandes de España (*serian chicos de España*) y caudillos, han disputado à Castaños (*no faltaba á este Sr. mas que este nuevo chisme*) que es un amigo particular del lord Wellington, para explorar à su Señoria sobre esta materia. Castaños hizo caer (*es fino, no hai duda; pero Castaños es español, y aunque tenga sus faltas, no le creemos capaz*

7

de tamaño insensanta intriga) con mucha delicadeza la conversacion sobre el punto , preguntando à su Señoria qual era su opinion sobre la conducta de Bernadotte en haber mudado su religion por la corona de Suecia. Su Señoria respondió que un deber para con una nacion era , á su parecer , supremo sobre qualquiera otra cosa , y que no era sino una adquiescencia razonable en todo hombre el adoptar la religion de un pueblo , con tal que fuese la religion cristiana , cuando el pueblo le llamaba de la vida privada para ponerle á él y á sus descendientes en un trono !!! 66

Ah , Sr. *Evening Post* ; demasiados chismes tenemos ya por acá , para que V. nos venga con otros ; pero hombre de Dios , hable V. siquiera cosas que sean verosimiles , y no nos venga con tales paparruchas , dignas de la boca de los inquilinos de Bedlam , ó de los Orates de Zaragoza. Es un insulto al gobierno ingles , un insulto al lord Wellington , un insulto à la nacion española , un insulto á..... mas nó , no es insulto : que le encierren en Bedlam , y Cristo con todos.

Epigrama.

Como el Corso está jugando

Al Congreso en la Bohemia ,

Así en Gibraltar y en Cádiz

Jugamos á la epidemia.

Cádiz 19.— De resultas de haber llegado hoy un correo extraordinario , enviado desde Lesaca por el Lord Wellington hemos sabido haberse entregado , el dia 7 , por capitulacion el castillo de S. Sebastian con su guarnicion de 2200 hombres , entre ellos 800 heridos y enfermos.

Hay hombre que con este motivo mete en Francia 2 cuerpos de à 400 aliados ; pero el Conciso , hasta que tome á Pamplona , no mete cuerpos en Francia ; y como los apuros de aquella van en aumento , espera que no tarde en verificarse.

Añádese (y esta es propiamente añadidura) que ha habido una accion en el Norte , poco favorable á los aliados. El Conciso al oir este noticia solo preguntó : se han

abatido los aliados? — No. — Pues no importa; porque à la verdad, no debe sernos extraño que el primer encuentro en el Norte sea favorable al Corso: sin embargo hasta ahora no hallamos fundamento para dar el menor asenso à semejante noticia.

Decimos que el Corso puede salir bien en el primer encuentro; y nos fundamos en las muchas venajas que tiene sobre todos los generales, à saber: ser arbitro de hacer lo que guste: no ser responsable à nadie: ser inhumano y cruel sin que tenga reparo en sacrificar 200 hombres por conseguir su gusto, y segun la costumbre casi general usada con el, siempre es dueño de elegir, pues que no se le ataca sino que se le espera.

La noticia buena seria saber que se proyectaba poner à Moreau à la cabeza del gobierno de Francia. Este general tiene muchos partidarios; su honradez y caracter, su talento militar y sus conocimientos legislativos y politicos podian atraer mucho bien à la Europa en un destino como este; y el pueblo frances que conoce las virtudes de Moreau y experimenta los vicios y despotismo de Bonaparte coadyuvaria tal vez mucho à derribarle del trono que tan atroz y barbaramente ocupa.

Hemos oido que dos buques berberiscos han pasado el Estrecho àcia el Oceano: no podemos dar por segura esta noticia; pero puede ser util redoblar la vigilancia: si este aviso fuese superfluo, tanto mejor para los navegantes.

Parte de sanidad. — Desde las 8 de la mañana de ayer à las de hoy, 9 cadàveres.

Capitania del Puerto. — Dia 19. De las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de la costa de Levante 7 emb. men. esp. con vino, jabon, limones, trigo, carbon y otros frutos: de la de Poniente 6 id. con carbon, ladrillos, aceite, paja y melones.

TEATRO. — El distraido, comedia en 2 actos. — Boleras. Saynete. — A las siete y media.

CADIZ:
 Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha,
 Año de 1813.